



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES Y TALLERES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." EXP. 2/24 (G16/2024). ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En Palma a las 9:40 horas del día 30 de mayo de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico en sustitución del Sr. Emilio Bohigas Bravo, Técnico en Material Móvil) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

Con fecha 24 de mayo de 2024, el Técnico en Infraestructuras y la Técnico en Instalaciones han procedido a suscribir *"INFORME DE ANÁLISIS DE LAS JUSTIFICACIONES APORTADAS POR EL LICITADOR CON VALORES EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y VALORACIÓN DEL SOBRE N°2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES Y TALLERES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)"*.

En el informe citado, entre otros extremos, se recoge la siguiente tabla referente a la valoración de los aspectos cualitativos evaluables mediante fórmulas y la siguiente valoración global:





En la Tabla 4 se refleja la puntuación derivada de la valoración de los aspectos cualitativos evaluables mediante fórmulas.

PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
<i>Licitador</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>PTEF</i>
ADALMO	5,00	5,00	5,00	0,00	15,00
SRCL	5,00	5,00	5,00	0,00	15,00

Tabla 4. Valoración de los aspectos cualitativos evaluables mediante fórmulas.

3) Valoración global de las ofertas presentadas al procedimiento

En la Tabla 5 se refleja la puntuación global (PG), fruto de la adición de las puntuaciones de los aspectos económicos (PE) y de los aspectos técnicos evaluables mediante fórmulas (PTEF).

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS			
<i>Licitador</i>	<i>PE</i>	<i>PTEF</i>	<i>PG</i>
ADALMO	80,00	15,00	95,00
SRCL	58,92	15,00	73,92

Tabla 5. Puntuación asignada en relación con la valoración global de las ofertas

La oferta presentada por ADALMO obtiene una puntuación global de 95,00 puntos.

Igualmente, se incluyen las siguientes conclusiones que se reproducen:





CONCLUSIONES

Después del análisis del documento justificativo de los valores en presunción de anormalidad o desproporción de la oferta de ADALMO, y de la aplicación de los criterios de valoración previstos en el PCAP se concluye lo siguiente:

- 1) Las consideraciones y argumentos presentados por ADALMO se consideran satisfactorios, y permiten considerar que la oferta es viable y puede ser cumplida en los términos presentados, por lo que debe seguir en el procedimiento.
- 2) Como resumen de la valoración sobre 100 puntos de las ofertas que siguen en el procedimiento se presenta la tabla 6.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO	
Licitador	Puntos
ADALMO	94,08
SRCL	74,63

Tabla 6.- Puntuación total de la oferta

Por tanto:

Se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de: "SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES Y TALLERES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)". expediente CO 2/24, a la empresa ADALMO, S.L., por un importe de 69.972,00 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de inicial de DOS AÑOS (2), prorrogable por TRES AÑOS (3) más.

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y la propuesta de adjudicación contenida en el mismo, elevándola al órgano de contratación a los efectos oportunos.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constanding el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

